



La fuerza que transforma Bolivia

La Paz, 23 de septiembre de 2015

CITE: YPFB-GNCO-3136/2015



Señor:

Ing. Ibzzan Barrios Villarroel

**DIRECCION NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - DNTI
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

Presente.-

**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS "CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE DEFENSA
CIBERNÉTICA PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE YPFB CORPORACIÓN"**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 22 inciso h) del RE-SABS-EPNE y Documento de Contratación Directa, correspondiente al proceso de contratación:

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE DEFENSA CIBERNÉTICA PARA LA PLATAFORMA
TECNOLOGICA DE YPFB CORPORACIÓN**

CÓDIGO: EPNE-01-DNTI-355-15

Se comunica que, de acuerdo al Informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-720/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado Informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 5291 de fecha 14 de septiembre de 2015 por Bs. 193.026.65, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

MTIC/efc
Arch. - Carpeta de Proceso
Adj: Lo citado

